

San Bernardo, 25 marzo 2020

COMUNICADO N° 9

Comunidad Escolar
Colegio Santiago Emprendedores
Presente

Estimado(a):

De acuerdo a la contingencia mundial por el covid-19, como colegio queremos expresar nuestra preocupación por cada una de las familias que formamos esta comunidad y con la convicción que en estos momentos de incertidumbre saldremos adelante con grandes aprendizajes.

- Ratificar las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación de Chile, que mantiene las medidas de suspensión de clases por todo el mes de abril y que, dentro de este periodo, es decir del **20 al 30 de abril se adelantarán las vacaciones de invierno**. Periodo en que se suspende el apoyo pedagógico.
- Esta medida nos obliga a mantenernos en clases todo el mes de julio y las clases con estudiantes se extenderían hasta finales de diciembre.
- Los invitamos a mantenerse conectados con la página web institucional www.redcrecemos.cl donde encontrará la información oficial. Informamos que hemos tenido dificultades con las líneas telefónicas, las cuales han sido reparadas, sin embargo, han vuelto a fallar. Ante esta situación invitamos a contactarnos al fono celular +569 65724836 (WhatsApp).
- Nos hemos reunido con los docentes (de manera virtual), a quienes les hemos hecho llegar sus inquietudes y dificultades que han tenido para acceder a los recursos dispuestos para el apoyo de aprendizaje de los y las estudiantes de todos los cursos, adoptando las siguientes medidas:
 - La distribución de los recursos de aprendizajes se ha subdivido por semanas de clases, siendo la primera del 16 al 20 de marzo, la segunda del 23 al 27 y así sucesivamente. Esta medida tiene como objetivo que los estudiantes vayan realizando sus actividades de manera secuencial-
 - Hemos solicitado, que los docentes opten por apoyos, preferentemente audiovisuales, por sobre el material escrito.
 - Que la verificación de realización de actividades y/o evaluaciones, se use como retroalimentación la fotografía, material escaneado o videos.
 - Los docentes usarán preferentemente Word para que los estudiantes puedan trabajar en la misma hoja, sin necesidad de ser impresas.

- Se incorporó un calendario de **uso exclusivo de los docentes** donde se registrarán las fechas de entrega de trabajos, guías y/o evaluaciones; cuyo propósito es dosificar la carga de trabajo académico y de esta manera bajar los niveles de ansiedad de nuestros estudiantes y sus respectivas familias. Se espera que con la incorporación de este calendario **no se junten más de dos actividades** de entrega por día, independiente de la asignatura.
- Otra medida, para aquellos estudiantes en **situaciones extremas**, que no se encuentren en condiciones de enviar trabajos vía electrónica, se abre la posibilidad de que puedan realizar un portafolio o carpetas (conjunto de trabajos realizados por el estudiante). Previamente coordinado y autorizado por el docente de la o las asignaturas; dicho portafolio será entregado una vez que se haya superado esta crisis.
- Ofrecemos, como medida excepcional, para quienes lo requieran la entrega de textos de estudios, de acuerdo al siguiente calendario:

Viernes 27: 9:00 a 10:00 para los cursos de 1° a 4° Básico

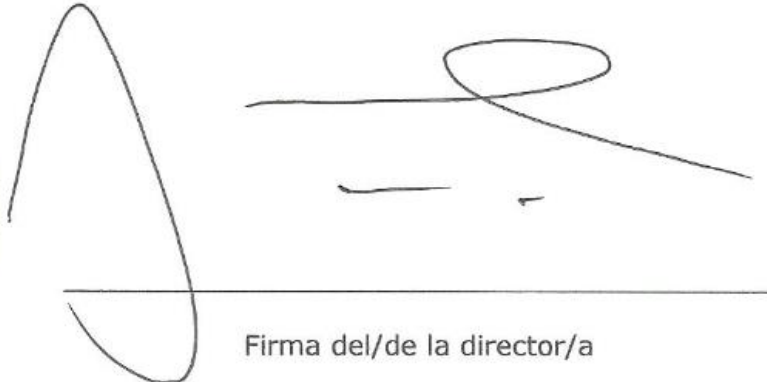

Viernes 27: 10:00 a 12:00 para los cursos de 5° a 8° Básico

Viernes 27: 12:00 a 13:00 para los cursos de 1° a 4° Medio

Reconocer la importancia de algunos apoderados, de manera desinteresada, que han ofrecido para colaborar y apoyar a nuestros niños(as) y jóvenes. Como también a todos los funcionarios (Docentes y Asistentes de la educación), que han trabajado para dar respuesta inmediata a los requerimientos que no ha demandado esta crisis sanitaria, que de alguna u otro forma nos ha afectado a todos(as).

Me despido con el optimismo y esperanza que todos juntos, más temprano que tarde, saldremos de esta crisis.

Saludos cordiales



Firma del/de la director/a